

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DÍA JUEVES 12 DE ENERO DE 2017**

Presidida por el señor Econ. René Puga Rosero MBA., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes señores Miembros: Econs. Luis Alberto Dávila Toro y Tatiana Lara Núñez, Vocales Principales por los Docentes; Econ. Vicente Paspuel Malte, Director de la Carrera de Estadística; Econ. Lenin Tobar Cazares MSC., Director de la Carrera de Finanzas; y, Econ. Nancy Medina Carranco, Directora del Instituto de Investigaciones y Posgrado, con voz y sin voto, se instala la sesión a las 13h15, en la sala de Consejo Directivo.

Actúa como Secretario, el señor Dr. Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Económicas.

El orden de la sesión será el siguiente:

1. Aprobación y seguimiento de las resoluciones de Consejo Directivo de la sesión ordinaria del día jueves 10 de noviembre de 2016.
2. Festividades de la Universidad Central del Ecuador.
3. Informe del señor Decano.
4. Informes del señor Subdecano y otros.
5. Comunicaciones - peticiones.
6. Asuntos varios.

Econ. René Puga Rosero MBA.- Solicita se reciba en Comisión General a los señores Estudiantes de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, que realizan Proyectos de Investigación para la Titulación.

El Consejo Directivo aprueba el orden del día, con el pedido del señor Decano.

COMISIÓN GENERAL:

Econ. René Puga Rosero MBA.- Da la bienvenida a los señores Estudiantes de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, que realizan Proyectos de Investigación para la Titulación.

Los señores Egresados de la Carrera de Economía que se encuentran en el Proceso de Titulación Modalidad Proyecto de Investigación 2015 – 2016, mostraron la inconformidad existente por los problemas que se vienen dando en la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Economía, exponen lo siguiente:

- No existe la aprobación ni reglamentación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y la Dirección General Académica de la Universidad Central del Ecuador sobre el Proceso de Titulación 2015 - 2016 de la Carrera de Economía, entre otros aspectos, el método de calificación y ponderación de las notas de los Proyectos de Investigación; es decir, el peso de las calificaciones según lo aprobado por el Consejo de Carrera es el siguiente: 40% par ciego1, 40% par ciego2 y 20% tutor o director de proyecto.

- Piden con carácter de urgente a la Autoridad Principal de la Facultad, señor Econ. René Puga Rosero MBA., Decano, que exista la aprobación respectiva por parte del Consejo Directivo y que además el Proceso de Titulación siga sin detenerse hasta que sea finalizado y que este no se inicie nuevamente, ya que son dos años que los señores Egresados de Economía están sometidos en este proceso, previo a la rotación de los señores profesores encargados en la Unidad de Titulación Especial.
- Se manifiesta la inoperancia en cómo se ha venido llevando a cabo los Procesos de Titulación y el incumplimiento de los plazos establecidos por parte de los representantes de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Economía de la Facultad.
- Ha existido la falta de responsabilidad y compromiso de los señores Docentes designados como Tribunal Calificador (pares ciegos) de los Proyectos de Investigación al no cumplir los plazos establecidos para la entrega de calificaciones y sus respectivos justificativos.
- Falta de información del Proceso de Titulación por parte de los responsables de la Unidad de Titulación Especial, acerca del Proceso de entrega de actas y rubricas del señor Subdecano de la Facultad.
- Los malos tratos a los cuales han sido expuestos los señores Egresados por parte del señor Subdecano de la Facultad, señor Bayardo Tobar Robalino, al momento de pedir soluciones para el problema existente en el Proceso de Titulación.
- En la calidad de Egresados de la Carrera de Economía de la Facultad, se reiteró el compromiso y la posición de aceptación en el caso de ser requerida la Defensa Oral de los respectivos Proyectos de Investigación, con el fin de dar solución al problema de validación de notas y promedios en el sistema para que sea generada el Acta de Grado.
- Se manifestó que el responsable de la Unidad de Titulación Especial, no cuenta con un horario establecido para las consultas pertinentes por parte de los señores que se encuentran en la modalidad de Proyecto de Investigación período 2015 - 2016.
- Se pide de la manera más comedida que se respete y se haga cumplir el Reglamento General de Grado o Título Profesional de Tercer Nivel vigente.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve solicitarle al señor Dr. Angel Logroño Barrionuevo, Coordinador de Vinculación por la Sociedad de la Carrera de Economía, que haga llegar a la Secretaría General de la Facultad, toda la información referente a los procesos de los Proyectos de Titulación.

Econ. René Puga Rosero MBA.- Da la bienvenida a la señora Econ. Nancy Medina Carranco, Directora del Instituto de Investigaciones y Posgrado de la Facultad, como Miembro con voz de Consejo Directivo; y, como invitados a los señores Econ. Ricardo Cornejo Castro como Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la

Calidad de la Facultad, como parte de los organismos administrativos de la Facultad y al Lcdo. Alejandro Santillan Magaldi, Coordinador del Programa de Relaciones Internacionales, Comunicación y Cultura de la Facultad, para que nos colabore dando a conocer las resoluciones de Consejo Directivo que es un pedido de los compañeros Docentes para tener un informativo noticiero.

1. APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES:

- 1.1. El Consejo Directivo aprueba el Acta de la sesión ordinaria del día jueves 10 de noviembre de 2016, con el voto salvado de los señores Miembros que no estuvieron presentes.

El señor Secretario Abogado indica que remitió a todos los señores Miembros de Consejo Directivo, la matriz de seguimiento de resoluciones, de la sesión ordinaria del día jueves 10 de noviembre de 2016.

El Consejo Directivo aprueba la matriz de seguimiento de resoluciones, sin ninguna observación.

2. FESTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR:

- 2.1. Las Festividades de la Universidad Central del Ecuador son en el mes de marzo, el Departamento de Cultura de la Universidad, ha solicitado el Programa de la Facultad a realizarse para este evento.

Pido que el Instituto de Investigaciones Económicas y de Posgrado de la Facultad; los señores Miembros del Consejo Directivo, nos ayuden en la parte académica y se pronuncien con ideas; y, al señor Lcdo. Alejandro Santillan Magaldi, Coordinador del Programa de Relaciones Internacionales, Comunicación y Cultura de la Facultad, nos ayude con la parte cultural.

Sugiero dejar abierto este tema, para que hagan llegar las propuestas para realizarse este evento; y así, informar al Departamento de Cultura de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve aprobar la sugerencia del señor Econ. René Puga Rosero MBA., Decano de la Facultad.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO:

- 3.1. Se conforman dos Comisiones que no se lo hacía antes porque en agosto recién se aprobó el nuevo Estatuto Universitario, que son las siguientes: Comisión de Elecciones de la Universidad Central del Ecuador, se nombró como Presidente al señor Dr. David Verdezoto Calero y a la señora Econ. Tatiana Lara Núñez, que son Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; y, la Comisión de Disciplina de la Universidad Central del Ecuador, que es muy importante para el desarrollo Institucional, en donde se reformo la misma, antes estaba conformada por los señores Secretarios Abogados de la Institución, que emitían criterios jurídicos; por lo que se conformó de la siguiente manera: un docente delgado del señor Rector, un docente delegado de los señores docentes representantes a Consejo

Universitario, por un estudiante, un trabajador y un secretario abogado de la Universidad.

- 3.2. Referente a los Incrementos de Tiempo de Dedicación de los señores Docentes, toca actualizar el pedido y solicitarle el visto bueno al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador.

4. INFORMES DEL SEÑOR SUBDECANO Y OTROS:

- 4.1. No se conocen informes por no encontrarse presente el señor Subdecano de la Facultad.

5. COMUNICACIONES – PETICIONES:

- 5.1. Lectura a los oficios Nros. 310-DCES de fecha 30 de noviembre de 2016, suscrito por el señor Econ. Vicente Paspuel Malte, Director de la Carrera de Estadística; y, 0001-DCF de fecha 04 de enero de 2017, suscrito por el señor Econ. Lenin Tobar Cazares, MSc., Director de la Carrera de Finanzas, quienes adjuntan las Actas con las resoluciones de los Consejos de Carrera de Estadística y Finanzas respectivamente, para conocimiento de Consejo Directivo; también se da lectura a las peticiones de fechas 23 de diciembre de 2016 y 13 de enero de 2017, suscritos por los señores Estudiantes del Examen Complexivo de las Carreras de Finanzas y Estadística de la Facultad respectivamente, quienes presentan varias quejas referente al proceso de cómo se efectuaron estos exámenes.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve solicitar al señor Dr. Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad, que realice una verificación de las firmas de respaldo adjuntas a las peticiones en mención y se dé un pronunciamiento en el próximo Consejo Directivo.

- 5.2. Lectura al oficio Nro. VS-C-FCE-116-16 de fecha 04 de enero de 2017, suscrito por el señor Ing. Steeven Góngora Paredes, Coordinador (E) de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, mediante el cual solicita la designación de los señores delegados por Carreras para conformar el equipo de trabajo de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Económicas.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve agradecerle por la colaboración brindada al señor Ing. Steeven Góngora Paredes como Coordinador (E) de Vinculación con la Sociedad de la Facultad y solicitarle que siga colaborando con esta Dependencia; se designa a los siguientes miembros e informar al señor Dr. Cesar Hermida Bustos, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador:

- Ing. Rody Guzmán Garzón
COORDINADOR GENERAL DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD
Y COORDINADOR POR LA CARRERA DE FINANZAS
- Dr. Angel Logroño Barrionuevo
COORDINADOR DE LA CARRERA DE ECONOMIA
- Ing. José Cajas Cadena
COORDINADOR DE LA CARRERA DE ESTADISTICA

5.3. Lectura del oficio Nro. 608-CGVS de fecha 21 de diciembre de 2016, suscrito por el señor Dr. Cesar Hermida Bustos, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual solicita se remitan los Proyectos de Vinculación correspondientes al semestre octubre 2016 – marzo 2017.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve pedirle al señor Ing. Rody Guzmán Garzón, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, envíe la información solicitada.

5.4. Lectura del oficio Nro. 638- DCE de fecha 21 de diciembre de 2016, suscrito por el señor Bayardo Tobar Robalino, Director (E) de la Carrera de Economía de la Facultad, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera de Economía de la Facultad, designó al señor Econ. Alberto López Barrionuevo, como Coordinador de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Economía de la Facultad.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve no aprobar este pedido, y solicitarle al señor Bayardo Tobar Robalino, Director (E) de la Carrera de Economía de la Facultad y al Consejo de Carrera de Economía, se nombre a otro Profesor que no haya tenido problemas en el desempeño de sus funciones; y, designarle al señor Econ. Marco Tafur Santi, como Coordinador (E) de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Economía de la Facultad, hasta que el Consejo de Carrera de Economía, designe a otro Docente.

5.5. Lectura del oficio Nro. 586- DCE de fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por el señor Bayardo Tobar Robalino, Director (E) de la Carrera de Economía de la Facultad, mediante el cual solicita la aprobación del Instructivo del Proceso Administrativo (IPA) para la Titulación en la Facultad de Ciencias Económicas mediante la Modalidad de Proyecto de Investigación.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve negar el pedido; y, solicitarle al señor Econ. Ricardo Cornejo Castro, Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, que conjuntamente con los señores Directores de las Carreras de Economía, Estadística y Finanzas de la Facultad, elaboren un Instructivo del Proceso Administrativo para la Titulación en la Facultad de Ciencias Económicas mediante la Modalidad de

Proyecto de Investigación, para ser aprobado por este Consejo Directivo y socializarlo en la Facultad.

- 5.6. Lectura del oficio de fecha 05 de enero de 2017, suscrito por el señor Mgs. Camilo Pérez, Ex - Docente de la Facultad, mediante el cual adjunta los listados de las notas y asistencias de los señores Estudiantes de la Carrera de Estadística: quinto semestre, materia de Muestreo I, aula 24; y, sexto semestre, materia de Programación Estadística, aula 8, para que sean registradas en el Sistema Académico.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve enviarle a la señora Ing. Susana Cadena Vela, Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Central del Ecuador, los listados en mención para que se ingresen las notas y asistencias al Sistema Estudiantil.

- 5.7. Lectura del memorando Nro. CAC-005-2017 de fecha 12 de enero de 2017, suscrito por el señor Econ. Ricardo Cornejo Castro, Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, mediante el cual informa del Seguimiento al Sílabo y Nombramiento de Coordinadores de Asignatura.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve que el seguimiento del sílabo se realice hasta el lunes 06 de febrero de 2017; y, que los docentes que constan en el listado adjunto entreguen Acta de Entrega del Sílabo y nombramiento de estudiantes de Coordinadores hasta el miércoles 25 de enero de 2017.

- 5.8. Lectura de los oficios Nros. EXC.CF.002 y EXC.CF.003 de fechas 03 y 09 de enero de 2017, suscritos por la señorita Paulina Espinoza, Alumna Representante de la Carrera de Finanzas, mediante los cuales solicitan la ponderación de notas matemáticamente, en los periodos de los exámenes Complexivo (25 de noviembre de 2016) y Complexivo de Gracia (22 de diciembre de 2016) de la Carrera de Finanzas.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve negar el pedido por considerarse fuera de lo legalmente establecido en las Normas creadas para el efecto; y, solicitar a la Dirección de Carrera de Finanzas, definir los procesos para el cumplimiento de las Disposiciones Generales Tercera, Cuarta y Décima Octava, así como también la Disposición Transitoria Sexta del Reglamento de Régimen Académico.

- 5.9. Lectura de los oficios Nros. 431 -ISIP-P-FCE y 010-ISIP-FCE-P, suscritos por la señora Econ. Nancy Medina Carranco, Directora del Instituto de Investigaciones y Posgrado de la Facultad, mediante los cuales solicita una prórroga para la entrega del informe de culminación del Proyecto de Investigación y Desarrollo, una vez que la señora Econ. Maryuri Merino Ayala, ha egresado de la Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético - Minero, pedido que lo hace por quebranto de salud; así como solicita la exoneración del pago del arancel.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve:

- En cuanto se refiere a la prórroga solicitada, se le debe conceder la ampliación del plazo para la entrega del trabajo final.
- Respecto de la exoneración solicitada para el no pago del arancel; no procede otorgar exoneración alguna.

5.10. Lectura de la solicitud de fecha 05 de enero de 2017, suscrita por el señor Ing. José Cajas Cadena, Docente de la Facultad, para realizar una visita técnica para observar el control Estadístico de Procesos de la Empresa COCA – COLA Company, para el día 06 de enero de 2017, de los señores estudiantes del séptimo semestre, aula 18, Carrera de Estadística.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve apoyarle al señor Econ. René Puga Rosero MBA., Decano de la Facultad, quien aprobó el pedido ad – referéndum por no haberse realizado Consejo Directivo anteriormente; y, solicitarle al señor Econ. Ricardo Alvaro Alvaro, Funcionario de la Facultad, que por su intermedio, se socialice a los señores Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, el Reglamento de Giras Estudiantiles emitido por el Honorable Consejo Universitario.

5.11. Lectura a la solicitud de fecha 20 de diciembre de 2016, suscrita por el señor Alberto Yépez Freire, Estudiante de la Carrera de Economía de la Facultad, mediante la cual pide matricula extraordinaria, debido a calamidades domésticas extremas.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve autorizar matricula extraordinaria.

5.12. Lectura a la solicitud de fecha 08 de diciembre de 2016, suscrita por el señor Esteban Andrés Caicedo Hernández, Estudiante de la Carrera de Economía de la Facultad, mediante la cual pide se legalice la matricula en el período 2016 – 2017, debido al estado de aprobado o reprobado en el sistema académico de la materia de Crítica a la Economía Política I, la misma que ya se aprobó.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve autorizar matricula extraordinaria y el pago del boucher.

5.13. Lectura a la solicitud de fecha 09 de enero de 2017, suscrita por la señorita Lizeth Estefanía Iler Heredia, Estudiante de la Carrera de Estadística de la Facultad, mediante la cual pide se justifiquen las asistencias del primer hemisemestre, quinto semestre, materia de Álgebra Lineal, por haber sufrido un accidente de tránsito.

RESOLUCIÓN: El Consejo Directivo resuelve aprobar el pedido; y, enviarle a la señora Ing. Susana Cadena Vela, Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Central del Ecuador, para que se continúe con el trámite.

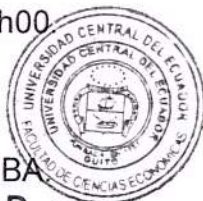
23
Deante fta

6. ASUNTOS VARIOS:


6.1. No se conocen asuntos varios.

La sesión concluye a las 15h00.


Econ. Rene Ruga Rosero MBA
DECANO DE LA FACULTAD
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO




Dr. Galo Torres Gordillo
SECRETARIO AGOGADO

| | |
|---|----------------------|
| ELABORADO POR: PAULINA MONCAYO MOSQUERA | FECHA: 2016/11/26 |
| FIRMA:  | |